

...Y arrancan por voto mesas de trabajo en prisión

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Las mesas de trabajo para garantizar que la población carcelaria en espera de una sentencia vote se encuentran en proceso, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con información oficial, hay 6 mil 968 personas en prisión preventiva, de las 25 mil 520 que están en reclusión en los diferentes centros del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.

El objetivo fue definir las bases de colaboración para el voto de personas, con esta medida cautelar en las elecciones locales y federales del 2024. Por primera vez se prevé que dicha población carcelaria tenga acceso al voto anticipado.

“Durante el encuentro (con autoridades electorales) se acordó, iniciar con los trabajos para implementar este ejercicio en la totalidad de los centros penitenciarios que cuentan con población en prisión preventiva”, informó la SSC a través de un comunicado.

La consejera electoral, Érika Estrada, señaló que es necesario crear las condiciones para que la población carcelaria conozca las plataformas, candidaturas y propuestas de campaña, a fin de que voten de forma libre e informada.

En tanto, el subsecretario del Sistema Penitenciario, Omar Reyes, indicó que ofrecerán las medidas para que se realicen las votaciones en cada uno de los reclusorios que tienen a cargo.

La organización CEA Justicia Social participará

como observadora de este proceso, con el fin de garantizar que se respeten los derechos político electorales de la población carcelaria que no ha tenido sentencia.

Comunicado de SSC

/// Durante el encuentro (con autoridades electorales) se acordó, iniciar con los trabajos para implementar este ejercicio en la totalidad de los centros penitenciarios que cuentan con población en prisión preventiva”.



BUSCAN GARANTIZAR VOTO DE PERSONAS EN PRISIÓN PREVENTIVA

El Consejero Electoral del IECM, Bernardo Valle Monroy, resaltó la importancia de garantizar a las personas en proceso de recibir sentencia su derecho a votar en las elecciones que se realizarán el próximo año a escala local (jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías) y federal (presidencia, diputaciones y senadurías). En una reunión con autoridades del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, para definir las bases de colaboración que garanticen el derecho al voto de las personas en prisión preventiva de la capital, se acordó continuar con mesas de trabajo para la implementación de la estrategia conjunta que atienda los aspectos más relevantes de la elección. Por su parte, la organización CEA Justicia Social se comprometió a acompañar este proceso en su calidad de Organización de la Sociedad Civil. En el último corte de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario (3 de marzo de 2023), se tenía un registro de 25 mil 520 personas privadas de su libertad, de las cuales 6 mil 968 habían sido procesadas y 18 mil 552 sentenciadas.



TECM

Quieren reforzar voto en prisión preventiva

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La consejera electoral Erika Estrada insistió en la necesidad de garantizar que la población penitenciaria “conozca plataformas, candidaturas y propuestas de campaña”.

Ello derivado de una reunión de consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) con funcionarios de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario para definir las bases que garanticen el derecho al voto para las personas en prisión preventiva.

El consejero Bernardo Valle recordó que ese universo podrá votar en las elecciones del 2 de junio del 2024.

**EL
DATO**

Lo que se jugará

En lo local se votará por la Jefatura de Gobierno, Congreso y alcaldías; en lo federal, Presidencia de la República, diputaciones federales y senadurías.



IECM: en posibilidad de votar, 7 mil 111 personas en prisión preventiva

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

De 984 personas en prisión preventiva encuestadas en centros penitenciarios de la Ciudad de México, 74 por ciento señalaron que sí tendrían intención de votar en el próximo proceso electoral, indica el Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos de las personas en prisión preventiva en la capital.

Para la elaboración del informe se tomaron en cuenta diversos centros penitenciarios, como el Reclusorio Oriente y el centro femenino de Santa Martha Acatitla. Del total de personas encuestadas, 65 por ciento dijeron desconocer que tienen derecho a votar, mientras 28 por ciento contestaron que lo saben.

Aun cuando entre esta población existe el interés de votar, 74 por ciento declaró tener la intención de votar en las próximas elecciones, 12.7 por ciento no lo haría y 9.6 por ciento sabe e identifica que cuenta con los mismos derechos. Del total de encuestados, sólo 48.4 por ciento cuentan con credencial de elector vigente.

Además, 15.6 por ciento dijeron que tomarían cursos o talleres relacionados con sus derechos político-electorales, y creen pertinente, para poder ejercer su derecho al voto, el acceso a la información. Las personas encuestadas también señalaron que además de contar con su credencial de elector, es necesario tener las condiciones necesarias para el ejercicio del voto en las próximas elecciones.

De acuerdo con el Instituto Electoral local, en la capital del país hay 7 mil 111 personas en prisión preventiva que podrían participar en el proceso electoral.

Al hablar sobre el diagnóstico, el jefe de la División de Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Superiores Aragón, Julio César Ponce Quitzamán, consideró que es un instrumento revelador porque ayuda a visibilizar el ejercicio de los derechos civiles, políticos, electorales y los derechos humanos de las personas en prisión preventiva,

lo que permitirá a este sector saber que aún conservan sus derechos y que pueden sufragar en los procesos electorales.

De acuerdo con autoridades de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, los servidores públicos “están en la mayor disponibilidad para garantizar el derecho a votar de las personas en prisión preventiva.



2023-09-03

[IECM](#) y los penales de la [CDMX](#) definen bases para la implementación del voto de personas en prisión preventiva

Autor: Cinthya Stettin

Integrantes de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de personas en prisión preventiva para el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 (CPVPPP) sostuvieron una reunión con autoridades del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México. Lo anterior, con el propósito de definir las bases de colaboración para garantizar el derecho al voto de las personas en prisión preventiva de la capital.

En el encuentro estuvieron presentes la Consejera [Electoral](#) [Érika Estrada Ruiz](#), el Consejero [Electoral](#) [Bernardo Valle Monroy](#) y el Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Omar Reyes Colmenares, así como representantes de la organización CEA Justicia Social.

Durante el encuentro se acordó, iniciar con los trabajos para implementar este ejercicio en la totalidad de los centros penitenciarios que cuentan con población en prisión preventiva.

El Consejero [Valle Monroy](#), Presidente de la CPVPPP, resaltó la importancia de garantizar a las personas en proceso de recibir sentencia, su derecho a votar en las [6 elecciones](#) que se realizarán en la capital, Jefatura de Gobierno, Diputaciones locales y Alcaldías, y a nivel federal, en las [elecciones](#) de la Presidencia de la República, Diputaciones federales y Senadurías.

En su oportunidad, la Consejera [Estrada Ruiz](#) destacó la importancia de implementar una estrategia conjunta para que la población ejerza el voto de manera libre e informada. Por ello enfatizó en la necesidad de establecer una serie de actividades previas que permitan a la población penitenciaria conocer plataformas, candidaturas y propuestas de campaña.

En tanto, el Subsecretario del Sistema Penitenciario manifestó que esa institución y el Gobierno de la Ciudad de México están en la mayor disponibilidad para garantizar el derecho a votar de las personas en prisión preventiva, y trabajarán de manera interinstitucional, con el objetivo de desarrollar las acciones necesarias que permitan implementarlo de forma segura.

En la reunión, se acordó continuar con las mesas de trabajo para la implementación de la estrategia conjunta que atienda de manera integral los aspectos más relevantes del proceso electivo.

Por su parte la organización CEA Justicia Social se comprometió a acompañar este proceso que garantizará los derechos político [electorales](#) de este sector de la población, en su calidad de Organización de la Sociedad Civil.

De acuerdo con información de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con corte al 3 de marzo de 2023, se tenía un registro de 25 mil 520 personas privadas de su libertad, de las cuales 6 mil 968 habían sido procesadas y 18 mil 552, sentenciadas.

2023-09-03

Definen [IECM](#) y Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la [CDMX](#) bases para la implementación de voto de personas en prisión preventiva

Autor: Redacción

10 total views

, 10 views today

Integrantes de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de personas en prisión preventiva para el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 (CPVPPP) sostuvieron una reunión con autoridades del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, con el propósito de definir las bases de colaboración para garantizar el derecho al voto de las personas en prisión preventiva de la capital.

En el encuentro estuvieron presentes la Consejera [Electoral](#) [Érika Estrada Ruiz](#), el Consejero [Electoral](#) [Bernardo Valle Monroy](#) y el Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Omar Reyes Colmenares, así como representantes de la organización CEA Justicia Social.

Durante el encuentro se acordó, iniciar con los trabajos para implementar este ejercicio en la totalidad de los centros penitenciarios que cuentan con población en prisión preventiva.

El consejero [Valle Monroy](#), presidente de la CPVPPP, resaltó la importancia de garantizar a las personas en proceso de recibir sentencia, su derecho a votar en las [6 elecciones](#) que se realizarán en la capital, Jefatura de Gobierno, Diputaciones locales y Alcaldías, y a nivel federal, en las [elecciones](#) de la Presidencia de la República, Diputaciones federales y Senadurías.

En su oportunidad, la Consejera [Estrada Ruiz](#) destacó la importancia de implementar una estrategia conjunta para que la población ejerza el voto de manera libre e informada. Por ello enfatizó en la necesidad de establecer una serie de actividades previas que permitan a la población penitenciaria conocer plataformas, candidaturas y propuestas de campaña.

En tanto, el Subsecretario del Sistema Penitenciario manifestó que esa institución y el Gobierno de la Ciudad de México están en la mayor disponibilidad para garantizar el derecho a votar de las personas en prisión preventiva, y trabajarán de manera interinstitucional, con el objetivo de desarrollar las acciones necesarias que permitan implementarlo de forma segura.

En la reunión, se acordó continuar con las mesas de trabajo para la implementación de la estrategia conjunta que atienda de manera integral los aspectos más relevantes del proceso electivo.

Por su parte la organización CEA Justicia Social se comprometió a acompañar este proceso que garantizará los derechos [político electorales](#) de este sector de la población, en su calidad de Organización de la Sociedad Civil.

De acuerdo con información de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con corte al 3 de marzo de 2023, se tenía un registro de 25 mil 520 personas privadas de su libertad, de las cuales 6 mil 968 habían sido procesadas y 18 mil 552, sentenciadas.

2023-09-03

[IECM](#) y Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la [CDMX](#) definen bases para implementación de voto de personas en prisión preventiva

Autor: Redacción

Integrantes de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de personas en prisión preventiva para el Proceso [Electoral](#) Local Ordinario 2023-2024 (CPVPPP) sostuvieron una reunión con autoridades del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México. Lo anterior, con el propósito de definir las bases de colaboración para garantizar el derecho al voto de las personas en prisión preventiva de la capital.

En el encuentro estuvieron presentes la Consejera [Electoral](#) [Érika Estrada Ruiz](#), el Consejero [Electoral](#) [Bernardo Valle Monroy](#) y el Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Omar Reyes Colmenares, así como representantes de la organización CEA Justicia Social.

Durante el encuentro se acordó, iniciar con los trabajos para implementar este ejercicio en la totalidad de los centros penitenciarios que cuentan con población en prisión preventiva.

El Consejero [Valle Monroy](#), Presidente de la CPVPPP, resaltó la importancia de garantizar a las personas en proceso de recibir sentencia, su derecho a votar en las 6 [elecciones](#), que se realizarán en la capital, Jefatura de Gobierno, Diputaciones locales y Alcaldías, y a nivel federal, en las [elecciones](#) de la Presidencia de la República, Diputaciones federales y Senadurías.

En su oportunidad, la Consejera [Estrada Ruiz](#) destacó la importancia de implementar una estrategia conjunta para que la población ejerza el voto de manera libre e informada. Por ello enfatizó en la necesidad de establecer una serie de actividades previas que permitan a la población penitenciaria conocer plataformas, candidaturas y propuestas de campaña.

En tanto, el Subsecretario del Sistema Penitenciario manifestó que esa institución y el Gobierno de la Ciudad de México están en la mayor disponibilidad para garantizar el derecho a votar de las personas en prisión preventiva, y trabajarán de manera interinstitucional, con el objetivo de desarrollar las acciones necesarias que permitan implementarlo de forma segura.

En la reunión, se acordó continuar con las mesas de trabajo para la implementación de la estrategia conjunta que atienda de manera integral los aspectos más relevantes del proceso electivo.

Por su parte la organización CEA Justicia Social se comprometió a acompañar este proceso que garantizará los derechos político [electorales](#) de este sector de la población, en su calidad de Organización de la Sociedad Civil.

De acuerdo con información de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con corte al 3 de marzo de 2023, se tenía un registro de 25 mil 520 personas privadas de su libertad, de las cuales 6 mil 968 habían sido procesadas y 18 mil 552, sentenciadas.

2023-09-03

[CDMX: IECM garantizará voto a personas en prisión preventiva](#)

Autor: Redacción

En el ánimo de que las personas en prisión preventiva puedan ejercer su derecho al voto, el [IECM](#) ha convocado a crear una estrategia para empezar los trabajos necesarios para que puedan, además, hacerlo de manera informada.

Este fin de semana, consejeros del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) y autoridades del Sistema Penitenciario capitalino, Omar Reyes y representantes de la organización CEA Justicia Social sostuvieron una reunión para comenzar con los preparativos.

El presidente de la Comisión Provisional, [Bernardo Valle](#), resaltó la importancia de garantizar a las personas en proceso de recibir sentencia, su derecho a votar en las seis [elecciones](#) que se realizarán en la capital: Jefatura de Gobierno, diputaciones locales y alcaldías, y a nivel federal, en las [elecciones](#) de la Presidencia de la República, diputaciones federales y senadurías.

Por su parte, la consejera Erika Estrada destacó la importancia de implementar una estrategia conjunta para que la población ejerza el voto de manera libre e informada. Por ello, enfatizó la necesidad de establecer una serie de actividades previas que permitan a la población penitenciaria conocer plataformas, candidaturas y propuestas de campaña.

En tanto, el subsecretario del Sistema Penitenciario manifestó que esa institución y el Gobierno de la Ciudad de México están en la mayor disponibilidad para garantizar el derecho a votar de las personas en prisión preventiva, y trabajarán de manera interinstitucional, con el objetivo de desarrollar las acciones necesarias que permitan implementarlo de forma segura.

En la reunión, se acordó continuar con las mesas de trabajo para la implementación de la estrategia conjunta que atienda de manera integral los aspectos más relevantes del proceso electivo.

La organización CEA Justicia Social se comprometió acompañar este proceso que garantizará los derechos políticos [electorales](#) de este sector de la población. De acuerdo con información de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con corte al 3 de marzo de 2023, se tenía un registro de 25 mil 520 personas privadas de su libertad, de las cuales seis mil 968 habían sido procesadas y 18 mil 552, sentenciadas.

2023-09-03

Comunicado Conjunto: Definen IECM y Subsecretaría de Sistema Penitenciario de la CDMX bases para la implementación de voto de personas en prisión preventiva

Autor: Redacción

COMUNICADO CONJUNTO

Integrantes de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades tendentes a recabar el voto de personas en prisión preventiva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (CPVPPP) sostuvieron una reunión con autoridades del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, con el propósito de definir las bases de colaboración para garantizar el derecho al voto de las personas en prisión preventiva de la capital.

En el encuentro estuvieron presentes la Consejera Electoral Érika Estrada Ruiz, el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y el Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, Omar Reyes Colmenares, así como representantes de la organización CEA Justicia Social.

Durante el encuentro se acordó, iniciar con los trabajos para implementar este ejercicio en la totalidad de los centros penitenciarios que cuentan con población en prisión preventiva.

El Consejero Valle Monroy, Presidente de la CPVPPP, resaltó la importancia de garantizar a las personas en proceso de recibir sentencia, su derecho a votar en las 6 elecciones que se realizarán en la capital, Jefatura de Gobierno, Diputaciones locales y Alcaldías, y a nivel federal, en las elecciones de la Presidencia de la República, Diputaciones federales y Senadurías.

En su oportunidad, la Consejera Estrada Ruiz destacó la importancia de implementar una estrategia conjunta para que la población ejerza el voto de manera libre e informada. Por ello enfatizó en la necesidad de establecer una serie de actividades previas que permitan a la población penitenciaria conocer plataformas, candidaturas y propuestas de campaña.

En tanto, el Subsecretario del Sistema Penitenciario manifestó que esa institución y el Gobierno de la Ciudad de México están en la mayor disponibilidad para garantizar el derecho a votar de las personas en prisión preventiva, y trabajarán de manera interinstitucional, con el objetivo de desarrollar las acciones necesarias que permitan implementarlo de forma segura.

En la reunión, se acordó continuar con las mesas de trabajo para la implementación de la estrategia conjunta que atienda de manera integral los aspectos más relevantes del proceso electivo.

Por su parte la organización CEA Justicia Social se comprometió a acompañar este proceso que garantizará los derechos político electorales de este sector de la población, en su calidad de Organización de la Sociedad Civil.

De acuerdo con información de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, con corte al 3 de marzo de 2023, se tenía un registro de 25 mil 520 personas privadas de su libertad, de las cuales 6 mil 968 habían sido procesadas y 18 mil 552, sentenciadas.